

HUELVA

> INTENSO PLENO MUNICIPAL



Pedro Rodríguez, ayer, en un momento del pleno en el que censuró la conducta del edil del PSOE, José María Benabat. / ELISABETH DOMÍNGUEZ

El PSOE se opone a que la Junta pague los 9 millones que debe al Ayuntamiento

El alcalde critica que los socialistas «torpedeen» la búsqueda de recursos económicos

JAVIER PONS / Huelva

El debate económico tampoco faltó ayer en el Ayuntamiento de Huelva y todo parece indicar que será recurrente en futuras sesiones. Ayer, sin embargo, el ataque vino de las filas del PP. El equipo de gobierno se presentó en el pleno junto a IU con una propuesta en la que se reclamaba a la Junta de Andalucía el pago de los 8.806.729 euros que adeuda al Consistorio, principalmente en concepto de Impuesto de Bienes Inmuebles.

PP e IU, con esta moción, daban voz a la Junta de Personal del Ayuntamiento de Huelva que, con ante-

rioridad, había pedido a los tres grupos políticos con representación municipal que exigieran a la Junta el pago de esta deuda como garantía ante posibles problemas a la hora de abonar las próximas nóminas del personal del Ayuntamiento. El PSOE no respaldó esta propuesta.

No obstante, el debate derivó por unos derroteros mucho más agrios de los esperados, lo que motivó el encontronazo dialéctico entre el alcalde, el popular Pedro Rodríguez, y el viceportavoz del PSOE, José María Benabat. El socialista había negado que la Junta debiera nueve millones al Consistorio y alegó que esa

cuantía «debe ser depurada por técnicos del Ayuntamiento y de la Junta». Benabat, que en sus dos intervenciones se excedió del tiempo marcado con rigurosidad por el alcalde, exasperó al primer edil, que aprovechó para criticar a los socialistas por «torpedear» los intentos del Consistorio para buscar recursos económicos. «Aquí se están viendo dos posturas distintas: la del equipo de gobierno e IU que defienden los intereses de Huelva en este pleno y la del grupo municipal socialista, que sólo está interesado en defender los intereses del partido y de la Junta de Andalucía», co-

menzó el alcalde.

Rodríguez fue subiendo el tono de su crítica y aseguró que «cuando se está en el Ayuntamiento de Huelva se está para defender al Ayuntamiento; aunque fuera verdad lo que usted dice —espéto a Benabat, en referencia a la deuda que debe saldar la Junta—, lo que usted tendría que hacer es defender a este Ayuntamiento y pedir a la Junta que pague».

Antes, el fuego cruzado lo habían sostenido Benabat y el concejal de Economía, Juan Carlos Adame, y el edil socialista Francisco Baluffo y el portavoz del equipo de gobierno,

IU se convierte en la oposición útil

>IU consiguió ayer que el equipo de gobierno del PP le aprobara cinco de las siete mociones que llevó al pleno. Astilleros, la deuda de la Junta con el Ayuntamiento, la financiación local o la petición de un reglamento municipal, lograron el acuerdo entre PP e IU.

>El PSOE, sin embargo, volvió a encallar. Sólo vio aprobada la moción de Astilleros y cuando accedió a modificarla tras la petición de IU.

Francisco Moro, respectivamente. Los socialistas acusaron al PP de mantener al Ayuntamiento en una situación financiera caótica, mientras que los populares aseguraron que el PSOE «obstaculiza» las vías de liquidez que abre el Consistorio.

Moro, incluso, llegó a recriminar a Baluffo el haber enviado «una carta al presidente de Cajasol para que no conceda a este Ayuntamiento, del que usted forma parte, el crédito que hemos pedido a través de Aguas de Huelva; y, encima, su portavoz, Elena Tobar, presume de ello ante la Junta de Personal».

En este encarnizado debate tuvieron cabida hasta los jubilados del Ayuntamiento que siguen sin cobrar sus premios y que ayer se manifestaron en el salón de plenos.

«Cuando la Junta nos pague los nueve millones que nos debe desde hace años, el Ayuntamiento dedicará este dinero, de forma prioritaria, a pagar, por ejemplo, a los jubilados que hoy están aquí», espetó el concejal de Economía, Juan Carlos Adame, a la bancada socialista.

Ajeno a este cruce de acusaciones permaneció IU que, ayer, una vez más, encarnó a la oposición útil. Su saldo del pleno, casi inmejorable. Les aprobaron cinco de las siete mociones que presentaron. Al PSOE, sólo una —la de Astilleros, y retocada— de las tres que propuso al pleno.

IU logra que el Consistorio elabore un reglamento para los plenos

Una comisión formada por los 3 grupos fijará las nuevas normas

J. P. / Huelva

El Ayuntamiento de Huelva contará, en los próximos meses, con un reglamento que evitará en el futuro polémicas estériles como la acaecida la pasada semana tras la convocatoria del pleno extraordinario sobre la situación económica del Consistorio que pidió el PSOE y que terminó con el abandono de la sesión de los concejales socialistas y de IU al no respetarse el orden del día de la sesión ni los tiempos del debate.

La propuesta para que esta situación no se vuelva a producir la llevó al pleno de ayer el grupo municipal de IU. Su portavoz, Pedro Jiménez, llamó la atención sobre este último pleno extraor-

dinario y puso esa sesión como ejemplo de lo que «no puede volver a ocurrir» en el salón de plenos.

Jiménez consideró que «no se puede entender que se sometan a un debate por separado 20 mociones en un pleno ordinario y luego, en uno extraordinario, se pretendan debatir conjuntamente 10 propuestas».

Por ello, invitó al resto de grupos a configurar una comisión técnica que elabore un nuevo reglamento que evite este tipo de circunstancias. Tanto el PP como el PSOE apoyaron la propuesta.

El portavoz del equipo de gobierno, Francisco Moro, se comprometió a que en el plazo de dos

meses, como se pedía en la moción de IU, se creará una comisión informativa de carácter especial que propondrá de forma consensuada una regulación interna de las distintas sesiones del pleno, tanto de las ordinarias como de las extraordinarias, complementando así el vigente Reglamento Orgánico Municipal que, según IU, ha sido interpretado «de manera estrecha» por el alcalde, Pedro Rodríguez, en ciertas ocasiones.

Los tres portavoces de los tres grupos políticos con representación municipal formarán parte de esta comisión que, además, contará con la presencia del secretario del Ayuntamiento, el cual ya



Pedro Jiménez, ayer, en el pleno. / E. D.

había elaborado con anterioridad una propuesta de reglamento plenario.

Entre las novedades que incluirá este nuevo reglamento, que entrará en vigor a partir de 2010, se encuentran la regulación de los

tiempos de intervención de los grupos políticos, la fijación de los órdenes del día de los plenos e, incluso, la posible limitación del número de mociones a presentar por grupo y por sesión, con la idea de acortar los extensos debates municipales y priorizar los asuntos de mayor interés.

Los dos concejales de IU, Pedro Jiménez y Dolores Muñoz, en su primera legislatura en el Consistorio, conseguían arrancar del equipo de gobierno un acuerdo que, según el concejal socialista José

María Benabat, se venía reclamando desde el año 2002.

En los dos próximos meses, como explicó el portavoz del equipo de gobierno, esta comisión especial determinará las reglas del nuevo reglamento.